



Medellín, 24/02/2021

Señor

OSCAR ANDRÉS SÁNCHEZ ÁLVAREZ

Alcalde del Municipio de Venecia

Dirección: Carrera 51 No.50-19

Teléfonos: 8490042-8490023-8490052

Correo electrónico: alcaldia@venecia-antioquia.gov.co, contactenos@venecia-antioquia.gov.co

Venecia – Antioquia

Asunto: Solicitud de apoyo en notificación – Resolución 2021060004268 del 19 de febrero de 2021 con placa No. OAL-10561.

Cordial saludo,

La Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia, en cumplimiento de sus funciones ha expedido la Resolución 2021060004268 de 19 de febrero del 2021, dentro del trámite de la solicitud de formalización de minería tradicional con placa No. OAL-10561.

Revisado el expediente se pudo constatar que no se reportó por parte del solicitante, teléfono o correo alguno, y solo se indicó el municipio en el que reside.

En atención a lo anterior a sus buenos oficios con el objetivo de que la presente solicitud llegue al interesado, y de lograrse su notificación se remita copia de esta a la Secretaría.

Agradecemos de antemano su ayuda y colaboración.

Cordialmente,



YENNY CRISTINA QUINTERO HERRERA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE MINAS



	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Camila Guerra Buitrago Practicante de excelencia		
Revisó	Yenny Cristina Quintero Herrera Directora de Titulación Minera		
Aprobó	Yenny Cristina Quintero Herrera Directora de Titulación Minera		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			



SC4887-1

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 - Piso 6 - Teléfonos 57 (4) 383 90 51 - Medellín - Colombia